



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

MIGUEL GUTIERREZ VÉLEZ
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO



**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: DIF/SDGO/DDC/2422/2018

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL
C.

DAGOBERTO MEDINA PUC

LABORO EN ESTA CIUDAD
DE:

CABECERA MUNICIPAL DE FELIPE CANALIO PUERTO

LOS DÍAS: 09/05/2018

NOMBRE Y FIRMA
Mildred M. Cornejo



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

C. MIGUEL GUTIERREZ VELEZ

NOMBRE Y FIRMA



INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

FECHA DE ELABORACIÓN

14/05/2018

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	DAGOBERTO MEDINA PUC
CARGO DEL COMISIONADO	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
PERIODO DE LA COMISIÓN	09/05/2018 AL 09/05/2018
LUGAR DE LA COMISIÓN	CABECERA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 435.00

EN MI INTERVENCION COMO RESPONSABLE DE LA COORDINACION DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE, EN LA APLICACIÓN DEL CURSO DE CAPACITACION AL PERSONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN LA CUAL SE LES HIZO ENFASIS DE LA IMPORTANCIA DEL PROCESO DE INTERVENCION DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE EN LAS COMUNIDADES DE COBERTURA, DESDE LA APLICACIÓN DE LOS DIAGNOSTICOS, EXPLORATORIO, PARTICIPATIVO, HASTA CONCLUIR CON SU PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO (PTC) AL CONCLUIR SU PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO, DA LUGAR A INICIAR DE PARTE DE LOS RESPONSABLES DE CADA UNO DE LOS AMBITOS DE ATENCION, (ALIMENTACION,ECONOMIA,SALUD,EDUCACION Y VIVIENDA) LOS TRAMITES INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES, CONTANDO CON LA ASESORIA DEL RESPONSABLE DEL SUBPROGRAMA EN EL MUNICIPIO, DESPUES DE HABER EXPLICADO TODO EL PROCESO DE INTERVENCION, SE LES HIZO ENTREGA DE TRIPTICOS RELACIONADO A LO MISMO Y DOCUMENTACION ANEXA, SE LES HIZO PREGUNTAS DIRECTAS A LOS PRESENTES, SI EXISTIA ALGUNA DUDA EN CUANTO A LO EXPLICADO Y LA RESPUESTA QUE TODO ESTA CLARO, Y POR SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL SMDIF PIDIO ENVIO DE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA VIA CORREO ELECTRONICO DE ACCIONES YA REALIZADAS.POR LO QUE SE DIO POR CONCLUIDO LA ACTIVIDAD PROGRAMADA CON PERSONAL DEL SMDIF DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

FIRMA DEL COMISIONADO



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

